



ACTA REUNIÓN ORDINARIA DE COMITÉ DE ÉTICA DE LA FFyH 21 de agosto de 2025

Miembros del Comité presentes:

Fernando Aiziczon (Instituto de Humanidades)
Verónica Lema (Instituto de Antropología de Córdoba)
M^a Celeste Rita Bianciotti (Departamento de Antropología)
Mariela Zabala (Museo de Antropología)
Diego Omar (Departamento de Geografía)
Laura Arese (Escuela de Ciencias de la Educación)
Facundo Boccardi (Escuela de Letras)

Por la coordinación de SEICyT-FFyH:

Roxana Cattaneo
Andrés Ilcic

Discusiones y acuerdos operativos/institucionales

1) Sobre los pedidos de modificación o ampliación de proyectos

El pedido se comunica por correo electrónico de SEICyT y se pide que el interesado envíe una carta con las modificaciones solicitadas, la cual luego se “anexa” al proyecto, no modificando de manera directa el proyecto original. La comunicación y la recepción de la carta son vía institucional SEICyT, que luego comparte al Comité por medio de correo electrónico y drive.

2) Comunicación interna

Las reuniones se convocarán por correo electrónico, indicando día, hora y agenda de temas a trabajar. También se adjuntará el material necesario para trabajar en la sesión / Se compartirán también en una carpeta de drive. La agenda de temas a tratar, incluyendo los proyectos que se van a evaluar, cerrará una semana previa a la reunión.

3) Sobre la Evaluación de proyectos por parte del Comité

Se acuerda evaluar sólo aquellos proyectos que hayan pasado por la primera etapa de admisibilidad. Se solicita agregar esta información al sitio para que sea de público conocimiento.



Se solicita confeccionar un mapa/registro de aquellas convocatorias que requieran como condición previa de las postulaciones haber iniciado el trámite de aquellas que requieran como condición previa tener ya el aval aprobado por parte del Comité. Estos últimos casos serán evaluados previos al cierre de la convocatoria, priorizando no perjudicar tales procesos.

4) Sobre el reglamento, la participación y el quórum

Se plantea la importancia de sostener el quórum (mitad más uno) en las sesiones del Comité. Se acuerda poner énfasis en la participación en las sesiones. En el caso de que no se pueda sostener, se plantea la posibilidad de estipular una modificación del reglamento, tanto respecto a las condiciones del quórum como a la posibilidad de miembros suplentes.

En el caso de que se trate un proyecto donde participen integrantes del comité, se deberá retirar..

5) Sobre las designaciones de nuevos representantes

Las designaciones deben presentarse como sugerencia de los consejos de Escuela y Departamentos.

Resoluciones de evaluación del Comité

1) Observatorio social / Evaluación

Se está a la espera del resultado de admisibilidad de los 3 proyectos presentados por la facultad. Se decide no evaluarlos en la sesión del día y esperar a novedades sobre cuáles son los que efectivamente están admitidos.

2) Aval a proyecto

Se lee la carta de ampliación solicitada y se aprueba el aval para un proyecto presentado para la convocatoria PIDTA 2025 de SECyT-UNC.